

ACTA N.º 187 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día veintidós de septiembre de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 64, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 114, RELATIVA A CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD AÑO JUBILAR 2017, S. L., PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0064]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 19 de septiembre de 2017, publicada en el BOPCA n.º 274, del día 20 siguiente.

PUNTO 2.- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, ANTE EL PLENO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LOS NUEVOS NOMBRAMIENTOS Y CESES EN LAS CONSEJERÍAS, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/7800-0006]

Oída la Junta de Portavoces y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 187 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar la comparecencia ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 3.- ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN DE ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE 12.09.2017, POR EL QUE NO SE CONSIDERA AL SR. CARRANCIO DULANTO COMO DIPUTADO NO ADSCRITO, PRESENTADO POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/8420-0002]

La Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada en el día de hoy y previa intervención del Letrado Secretario General, con la abstención de la Sra. Vicepresidenta segunda y del Sr. Secretario primero ACUERDA, rechazar la reconsideración del acuerdo adoptado por la Mesa de la Cámara en sesión de 12 de septiembre de 2017, conforme al informe emitido por el Letrado Secretario General y, en consecuencia, no considerar al Sr. Carrancio Dulanto como Diputado no adscrito.

De esta forma, la Mesa considera que no se producen los requisitos previstos en el artículo 26.1 del Reglamento de la Cámara, para declarar que un Diputado adquiere la consideración de no adscrito. Así mismo, la Mesa considera que no cabe la expulsión de un miembro del Grupo Parlamentario Mixto, conforme se interpreta en el artículo 25 del propio Reglamento ya que el Grupo Mixto se caracteriza porque no es precisa una vinculación ideológica entre sus miembros y la pertenencia a él es obligatoria.

PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 2 de octubre de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 183, relativa a elaboración de una propuesta de certificación de origen de la leche en base a la alimentación con pastos del Cantábrico, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 254, de 12.06.2017). [9L/4300-0183]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 195, relativa a elaboración y puesta en marcha de un Plan Dinamizador de actividades fuera de la temporada de invierno para la Estación de Esquí y Montaña de Alto Campóo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 271, de 13.09.2017). [9L/4300-0195]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 204, relativa a apoyo al sector turístico, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0204]
- . Interpelación N.º 117, relativa a razones por las que no se cumple con el mandato del Parlamento de modificar la Orden ECD/37/2012, de 15 de mayo, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0117]
- . Comparecencia del Presidente del Gobierno, a petición propia, a fin de informar sobre el cese y el nombramiento de los Srs. Ruiz Ruiz y Fernández Mañanes como Consejero de Educación, Cultura y Deporte. [9L/7600-0003]
- . Comparecencia, N.º 6, del Presidente del Gobierno, a fin de informar sobre los nuevos nombramientos y ceses en las Consejerías, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular. [9L/7800-0006]
- . Pregunta N.º 30, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a gestiones realizadas para que las necesidades de la Comunidad Autónoma se recojan en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 271, de 13.09.2017). [9L/5150-0030]
- . Pregunta N.º 33, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a posición y soluciones a la problemática de los pescadores del cerco de San Vicente de la Barquera para faenar en aguas asturianas, presentada por el Grupo Parlamen-

tario Mixto. [8L/5150-0033]

- . Pregunta N.º 278, relativa a razones que motivan la situación actual de Salvador Blanco en Sodercan, presentada por D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0278]
- . Pregunta N.º 279, relativa a medidas en relación a las irregularidades que afectan al procedimiento de concentración parcelaria llevada a cabo en Casar de Periedo, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0279]
- . Pregunta N.º 280, relativa a puesta en marcha del plan para la erradicación de los plumeros, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0280]

Las comparecencias 9L/7600-0003 y 9L/7800-0006 se agrupan a efectos de debate.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,